	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10


Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 1 de 25

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 6 - 2012 Sesión Extraordinaria
Jornada de Concertación 2012

FECHA: 10 de octubre de 2012
HORA: 9:00 a.m. a 6:30 p.m.
LUGAR: Aulas Alcaldía Mayor de Bogotá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Marta Bustos
Administración	Instituto Distrital de las Artes	María Antonia Giraldo
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Alejandro Burgos
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	María Claudia Parias
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Sandra Argel
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Antonio Velandia
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP de Usme		Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa		Luis Bernardo Castañeda
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Martín Lugo Febres
CLACP de Los Mártires		Hilda Lozano
CLACP de Antonio Nariño		Antonio María Rey
CLACP de Rafael Uribe Uribe		Victor Manuel Solórzano
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Artes		Francy Lorena García


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 2 de 25

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Audiovisuales		
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Danza		Francisco Hinestroza
Consejo Distrital de Literatura		Migue Angel Pulido
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corpopatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo D de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Colectivo Udiversia	Ligeya Daza Hernández
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad		Aquileo Alvarado
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	Margarita María Firigua
Mesa Cultural de Instituciones Educativas		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales		Stella Hernández
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar


INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – DACP	Magda Viviana Acero
Equipo de Participación – DACP	Ruth Soraida Celis Dávila
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Gallardo
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Zoad Humar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 3 de 25

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Migdalia Tovar
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Camilo Bogotá
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Carlos Martínez
Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos – SDCRD	María Clemencia Pérez
Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos – SDCRD	Ricardo Garzón
Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos – SDCRD	Sonia Córdoba
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	María Sung
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ivonne Rico
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Adriana Mejía
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Gabriel García
Observatorio de Culturas	Giovanna Torres
Equipos Locales de Cultura	Darlyng Clavijo
Equipos Locales de Cultura	Olger Forero
Equipos Locales de Cultura	Vanessa Reinoso
Equipos Locales de Cultura	Ider Parra
Equipos Locales de Cultura	Mavel Hernández
Equipos Locales de Cultura	Diana Convers
Equipos Locales de Cultura	Diego Velásquez
Equipos Locales de Cultura	Johana Gutiérrez
Equipos Locales de Cultura	Leonardo Villamizar
Dirección de Regulación y Control	Nicolás Palaú
Dirección de Regulación y Control	Diana Sandoval
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Martha Sánchez
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Mery Ponguta
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Santiago Echeverry
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Patricia Jiménez
IDARTES	Guillermo Osorio
IDARTES	Sasha Quintero


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 4 de 25

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	Luis Fernando Mejía
Secretaría Distrital de Educación	Liliana Duarte
Consejo Distrital de Asuntos Locales	Javier Fernando Ortiz
Consejo Distrital de Asuntos Locales	Francisco Borda
Yury Vela	Casa de la Cultura Ciudad Hunza
Fernando Múnera	Comunidad

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Gustavo Petro (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Clarisa Ruiz (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruíz Brochero
Administración	Canal Capital	Hollman Morris
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Guillermo Asprilla
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Aura Deissy Duarte
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP de San Cristóbal		Arnedis Racero
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Suba		John Jairo Salamanca
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez
CLACP de Teusaquillo		Omar Sánchez Guarín
CLACP de La Candelaria	Funciores	Isabel Cristina Quintero
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de Mujeres Productoras	María Transito Mora
CLACP de Sumapaz		Yenny Patricia Cruz
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 5 de 25

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		Cristhian Hernández Parada

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 35

Porcentaje % de Asistencia 62.5%


I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 - Avance ejecución presupuestal vigencia 2012
 - Programación anteproyecto 2013
4. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2013
 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 - Orquesta Filarmónica de Bogotá
 - Instituto Distrital de las Artes
5. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2013
 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
6. Conclusiones

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Teniendo en cuenta que al momento de iniciar la presente sesión no se cuenta con el quórum decisorio necesario, se propone por parte de la Secretaría Técnica realizar la exposición de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos que está a cargo de la información sobre la situación presupuestal del sector y el avance en la ejecución presupuestal del año 2012.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 6 de 25

Una vez efectuada esta presentación, informa el presidente del Consejo Carlos Mauricio Galeano, que se hará una nueva revisión del quórum para establecer si se puede adelantar dicha reunión.

2. Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte


A manera de contexto, la Directora de Planeación de la Secretaría, María Clemencia Pérez, explica el momento en que se encuentra la definición de la asignación presupuestal para el sector, la cual corresponde a la espera de la cuota global definitiva para el sector, lo cual se ha aplazado en respuesta a la revisión detallada del Alcalde Mayor a cada una de las propuestas de anteproyecto.

Tomando como base la presentación que se anexa como parte integral de la presente acta, se destacan los siguientes aspectos:

- Estructura del sector, con la relación de los temas que corresponden a cada una de las entidades, los campos, dimensiones y procesos.
- Inversión comparada de los Planes de Desarrollo Bogotá Positiva y Bogotá Humana, donde se observa un aumento considerable en recursos para el sector principalmente por proyectos en los que involucra el tema educativo como Jornada Única, Primera Infancia y el manejo de la Red de Bibliotecas, en los demás temas se observa una forma de recurrencia ante la continuidad en los recursos asignados.
- En fuentes de financiación se destaca que, para cubrir parte de los recursos proyectados en la implementación del actual Plan de Desarrollo, existen algunos recaudos que falta por cubrir y dependen de temas como la reforma tributaria, que afecta especialmente al Instituto Distrital de Recreación y Deporte y entre otros temas, está la implementación de normas como la Ley del Espectáculo Público.
- En el tema de ejecución presupuestal se aclara que existen una variable que se debe tener en cuenta para los resultados del presente año y es la de la armonización. A corte del 5 de octubre, la ejecución del presente año alcanza un 65 % en todo el sector, siendo la FGAA la que ha logrado la mayor ejecución, acompañado de IDARTES.
- De manera específica la inversión de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, cuenta con una inversión directa de un 56% correspondiente al actual Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Se hace una mención especial de los lineamientos que ha impartido la Alcaldía Mayor para la definición de los anteproyectos de presupuesto, que establecen prioridades en temas como: primera infancia, adolescencia, población en situación de desplazamiento y en general las poblaciones vulnerables, teniendo en cuenta la intersectorial y la transversalidad de los temas como en el caso de cultura.

Esto se refleja en temas como de atención a la primera infancia, lo cual se encuentra a cargo de la Secretaría de Integración Social, pero que tiene una gran responsabilidad la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Igual importancia tiene para el Distrito identificar las inversiones que impactan en los territorios a través de un proceso que se ha denominado la territorialización de la inversión. Otros temas son: la precisión en la proyección de temas de infraestructura para restringir la constitución de reservas, evitar dejar obras inconclusas y priorizar recursos para la atención oportuna de emergencias en la ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 7 de 25

En cuanto a las vigencias futuras, que involucran principalmente los temas de infraestructura, tener claro los tiempos y etapas para la solicitud de esta figura ante el Concejo de Bogotá.

Otros de los temas prioritarios y que también hacen parte de los lineamientos, contemplan de manera principal las poblaciones desde la aplicación del enfoque territorial, los presupuestos participativos y la territorialización de la inversión que cuenta con unos lineamientos específicos para determinar tanto los recursos locales como los distritales y que desde la Secretaría se ha generado un índice para la distribución de los recursos.

- De forma específica en lo relacionado con presupuestos participativos, existe un compromiso por parte de las administraciones locales para destinar un 40% de este ejercicio para malla vial y los demás temas serán seguridad y jóvenes.

Presupuesto 2013


Aunque aún no se conoce la cuota definitiva, se hace la presentación de lo solicitado, lo cual fue tomado como base para la distribución en cada uno de los proyectos de las entidades. Este presupuesto en total es de \$315 mil millones, de los cuales un gran porcentaje está destinado a los temas prioritarios, bibliotecas, AIPI y Jornada Única.

Dentro de los conceptos de gasto que se contemplan para la distribución del mencionado presupuesto están: recursos humanos, infraestructura, formación, fomento, comunicaciones y fortalecimiento institucional. Se hace énfasis en el tema de recurso humano, que se lleva gran parte del presupuesto por lo cual se está trabajando a futuro en el proyecto de laboralización.

La Directora de Planeación, María Clemencia Pérez, hace una explicación detallada del tema de territorialización que tiene elementos como la destinación de recursos tanto como sector como por entidad, revisando de forma específica que no se trata de contabilizar los proyectos metropolitanos que se encuentran ubicados en alguna localidad, sino de definir acciones específicas de los proyectos con destino a impactar el territorio y tomando la cuota provisional se determina la siguiente inversión, junto con la explicación de la inversión por recreación y deporte, frente al de arte, cultura y patrimonio:

criterio	Recursos en millones	Subsector	Recursos en millones	Entidad	Recursos en millones
Inversión en el territorio	193.860	Arte, Cultura y Patrimonio	83.442	IDRD	110.418
Inversión Metropolitana	121.245	Recreación, Deporte y Actividad Física	110.418	SCRD	24.536
Total	315.105	Total	193.860	OFB	11.359
				IDARTES	37.678
				FGAA	2.390
				IDPC	7.479
				Total	193.860

En relación con los planes de desarrollo local y la destinación de recursos para la cultura, se observa el porcentaje de cada localidad, a excepción de La Candelaria, que no ha aprobado este Plan. Se hace un reconocimiento tanto a los equipos locales como a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio que han hecho un trabajo de posicionar y valorar el tema cultural, que aunque no responde a lo que sería necesario si existe un interés por este tema dado la inversión de 9% del total de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local en cultura, recreación y deporte.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 8 de 25

Se hace un nuevo contexto de los ejes, programas y proyectos que están relacionados con el sector en el Plan de Desarrollo Distrital para dar inicio a la exposición de cada uno de los anteproyectos por parte de las entidades.

Antes de continuar con las presentaciones de las entidades se hace una breve intervención de los consejeros asistentes. En primer lugar María Victoria Martínez, del CLACP de Chapinero, sugiere a la Dirección de Planeación, agendar en una próxima reunión del Consejo el tema de la territorialización en torno a los elementos e indicadores que se han tenido en cuenta para ello, ya que se observa que la destinación de recursos para Chapinero está dentro de la menores según la información presentada. En este sentido María Clemencia Pérez, comenta que estará atenta del cronograma de reuniones de la Mesa de Territorialización donde hacen presencia los alcaldes locales de Usaquén y Kennedy, para convocar al Consejo o al Comité que estime conveniente, aclarando que para la estimación de los recursos se ha venido construyendo un índice que tiene en cuenta factores socioeconómicos entre otros.

Por su parte el consejero Julio César Rodríguez Bustos del CLACP de Usaquén quien menciona que desde el Consejo se ha tenido un diálogo con la alcaldesa de su localidad y que ha obtenido resultados positivos, comenta que aún falta que los planes de desarrollo local tengan en cuenta la intersectorialidad de los proyectos, lo cual se debe también posicionarse en las mesas de trabajo que menciona la Directora de Planeación y Procesos Estratégicos.

El consejero Javier Ortiz, delegado del Consejo Distrital de Asuntos Locales, comenta que no considera reales los datos sobre la inversión en el tema cultural en las localidades por lo que sugiere que debe realizarse un ejercicio más concreto en este sentido, ante lo cual María Clemencia Pérez manifiesta que la información allí suscrita hace parte de los POAI que ya han sido publicados.

Para dar continuidad a la agenda de la sesión que corresponde a un momento de concertación, se requiere de un nuevo llamado a lista, del cual se arroja una asistencia de 26 sectores con lo que se constituye un quórum especial decisorio para dar trámite al orden del día. Se establece las excusas de los delegados del CLACP de Mártires, Barrios Unidos, San Cristóbal, Suba, Consejo Distrital de Cultura de Pueblo Rrom.


3. Elección del Comité de revisión y aprobación del acta

Para la revisión del acta correspondiente a la presente sesión, se postulan los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y María Victoria Martínez del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero. El consejero Javier Ortiz, del Consejo Distrital de Asuntos Locales se propone para conformar el Comité de Revisión del acta lo cual no se aprueba por no hacer parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, ante lo que el consejero solicita revisar el tema para mejorar la articulación entre los espacios del Sistema.

4. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2013

a. Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Para la presentación del anteproyecto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, hace su intervención la directora Ana María Alzate, con la aclaración por parte de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio en relación con la cuota sobre la cual se está haciendo la presente concertación, la cual corresponde a una pre-cuota.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 9 de 25

Por su parte, la Directora de Planeación comenta sobre la ruta que se debe adelantar antes de la decisión del Concejo de Bogotá entre lo que se cuenta, una revisión por sector por parte de la Alcaldía Mayor para que la Secretaría de Hacienda comunique la cuota definitiva y luego vienen los ajustes al anteproyecto para presentarlo ante el CONFIS. Con la aprobación del CONFIS y el Consejo de Gobierno se radicará ante el Concejo de Bogotá a comienzos del mes de noviembre.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño hace su presentación con base en los siguientes proyectos, basada en el documento adjunto a la presente acta:

- *Educación desde el arte*

Este proyecto cuenta con un presupuesto de 1.639 millones y está fundamentado en el apoyo al proyecto prioritario de Jornada Única. También cuenta con un componente de vinculación de organizaciones y grupos artísticos para responder a la demanda del proyecto.

- *Realización de actividades artísticas y culturales*

En este proyecto están suscritas la mayoría de actividades que desarrolla la Fundación, incluyendo un rubro de 216 millones que se destinan para el apoyo de iniciativas, lo cual no ha sido tradicional en la Fundación, que beneficiará a más de 80 artistas y colectivos en artes plásticas, así también las siguientes acciones:

- 477 millones para apoyar proyectos en artes escénicas
- 450 eventos que alimenten la oferta artística permanente,
- La realización del Festival Centro que alberga a un número aproximado de 20 mil personas,
- Programa Vitrinas del arte en los Centros Comerciales, con el fin de vincular nuevos espacios no convencionales para la circulación de las artes plásticas.
- Oros programas continuos como Plataforma Bogotá, laboratorio interactivo del agua, el Parquedero, y la coordinación de 10 publicaciones y programas de formación con talleres permanentes para todas las edades, entre otras acciones.
- *Formación para la democracia*


Este proyecto que se suscribe en el eje 1, involucra las actividades de cultura democrática a través de la Cátedra Bogotá y el servicio de la Biblioteca Especializada en historia política.

- *Culturas en la diversidad*

Se trata de un proyecto que responde al propósito de visibilización e inclusión de las poblaciones con actividades dirigidas a grupos como mujeres y grupos étnicos con un presupuesto solicitado de 115 millones, se incluyen otras actividades realizadas por gestión como el apoyo al encuentro intercultural.

Producto de la presentación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se recogen las siguientes intervenciones de los consejeros y consejeras asistentes:

- La consejera María Victoria Martínez, del CLACP de Chapinero reconoce el hecho de estar incluyendo a la música colombiana dentro de las propuestas artísticas, pero el enfoque diferencial no es claro cuando se trata de la ruralidad. *Para Ana María Alzate, las propuestas de la Fundación involucran e invitan a todas las localidades, aunque es difícil que lleguen de la zona rural como Sumapaz, pero con el tiempo y los recursos se puede llegar a tener la opción.*
- Julio César Rodríguez Bustos, de CLACP de Usaquén, considera importante que lleguen las


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 10 de 25

propuestas de circulación de las artes plásticas a los Centros Comerciales, pero sugiere que también se tengan en cuenta otros espacios en las localidades y también observa que hay cierta prioridad con las artes escénicas y no con la literatura. *La propuesta está vinculada con los Centros Comerciales porque son espacios que brindan las garantías de seguridad, aunque se puede pensar en otro tipo de propuestas que también intervengan otro tipo de espacios no convencionales. En relación con el apoyo a la literatura, el sector tendrá una gran oportunidad con la vinculación y el manejo de la Red de Bibliotecas.*

- Gloria González, del CLACP de Tunjuelito, comenta que en momentos en que se viene construyendo un modelo de gestión para las Casas de la Cultura, se podrían retomar elementos de lo que adelanta la Fundación Gilberto Alzate para la consecución de recursos. De igual forma, retoma el comentario sobre las oportunidades que tendrá el sector literatura con el manejo de Biblored, donde para ella es urgente vincular la experiencia de las bibliotecas comunitarias.
- Por su parte, Walter Nilson Atehortúa del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, destaca el interés que ha tenido la FGAA sobre la visibilización de las prácticas de los grupos étnicos, incluyendo diversas muestras en su programación permanente, como resultado de un diálogo constante con la comunidad. De esta forma sugiere que no sólo exista el tema de circulación, sino que también exista un real compromiso con las acciones afirmativas. Esto también involucra a las entidades del sector para que su relación con estas poblaciones no sea sólo a través de los estímulos y apoyos concertados.
- Oswaldo Collazos, del Consejo Distrital de Música, solicita mayor información sobre el proyecto de música colombiana, así como también reitera la invitación a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para que haga presencia constante en el Consejo Distrital de Música con el fin de armonizar las diferentes acciones en relación con la música en el Distrito. *Ana María Alzate, directora de la Fundación, comenta que se cuenta con un delegado permanente para los consejos de las áreas artísticas, a la espera de poder asistir de manera constante a este espacio de participación. Con relación al proyecto de Colombia en la Alzate pretende ser una alternativa de circulación de las diferentes propuestas de las colonias que habitan la ciudad de Bogotá.*
- Para Johana Mahut Tafur, es interesante el modelo de gestión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que cuenta con una trayectoria importante como entidad del Distrito, no obstante sugiere que en temas de metas y beneficiarios deben existir datos más exactos. *La Fundación comenta que al momento de reportar a las metas estos datos, así como la información base es específica y corresponde a lo propuesto por el Plan de Desarrollo Distrital, y como lo aclara Marta Bustos, los componentes están diseñados para alcanzar las metas propuestas.*

En lo referente a la oferta hacia las localidades, la delegada de la Mesa Cultural de Instituciones Educativas considera que más que llevar las actividades artísticas a los territorios, se debe apoyar en el fortalecimiento a las organizaciones artísticas y culturales que les permita ser los que diseñen y desarrollen las actividades en las localidades y no considera coherente que las entidades para alcanzar sus metas dediquen gran parte de sus recursos en llevar ofertas artísticas, sin fomentarla, lo cual podría hacer la Fundación en su entorno particular con la localidad de La Candelaria y el impulso a sus escenarios artísticos. *Al respecto Ana María Alzate aclara que uno de los propósitos de la Fundación ha sido el de dinamizar el aspecto cultural de la localidad para lo cual desarrolla convenios con entidades como el Banco de la República o eventos como el Festival Centro.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 11 de 25


- Para Estella Hernández, de la Mesa Cultural de Ongs, en la presentación de la Fundación se observa una gran oferta para artistas y grupos artísticos, sin embargo no hay un espacio o alternativa para las organizaciones culturales y artísticas para lo cual sugiere un encuentro con la Mesa para revisar estrategias de trabajo común, que no sólo se limite a los programas de apoyos concertados. *Ana María Alzate comenta que la entidad apenas cuenta con el programa de estímulos y la programación propia lo que enfatiza la participación de los artistas, aunque sigue existiendo la posibilidad de abrir una alternativa para apoyar las organizaciones.*
- Francisco Borda, representante del CLACP de Ciudad Bolívar ante el Consejo Distrital de Asuntos Locales hace mención sobre el programa de descentralización con el que contaba la FGAA en temas de literatura y artes plásticas, lo cual no se ve actualmente. Adicionalmente observa que en Festivales como el Iberoamericano de Teatro no se apoya claramente la creación de los dramaturgos colombianos, pero si existen beneficios tributarios para los empresarios que lo desarrollan. *La directora de la FGAA, comenta que de manera específica el tema del fomento al arte dramático lo tiene actualmente el Instituto Distrital de las Artes, aunque la fundación participa con sus escenarios para la puesta en escena de algunas de las obras programadas.*
- Humberto Sanabria, de la Mesa Cultural Artesanal, considera que lo presentado hasta el momento no está acorde con el propósito de disminuir la segregación toda vez que un sector tan importante para la memoria de la ciudad como son los artesanos se encuentran segregados de los proyectos de las entidades, sin que tampoco hayan posibilidades de apoyar las organizaciones para su sostenibilidad.
- Jorge Riaño, delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, manifiesta que en los últimos años siempre en las presentaciones de la FGAA se observa que para el tema de la descentralización o territorialización de la inversión no cuenta con recursos y se muestra el impacto con el reporte de visitantes por localidades y recuerda que aún está vigente el Decreto 101 con el cual las entidades deben tener un plan de territorialización de la inversión que no se observa y plantea la inquietud sobre la forma en que se distribuyen los recursos en las entidades para que esto sea posible. *Ana María Alzate comenta que siempre está el interés por atender las localidades y una oportunidad será el proyecto de Jornada Extendida para apoyar grupos locales con los recursos con los que cuenta la entidad. Con respecto al tema de los presupuestos y su asignación, la Secretaría de Hacienda tiene en cuenta aspectos como los históricos de ejecución, los gastos recurrentes y la relación de las metas desde su cumplimiento y lo que tiene por desarrollar acorde con su misionalidad y capacidades institucionales.*

b. Orquesta Filarmónica de Bogotá

Para la presentación del anteproyecto de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, hace su intervención la directora María Claudia Parias, quien toma elementos del documento adjunto a la presente acta y que comprende 5 proyectos que son:

Música en la primera infancia

Este proyecto está inscrito en el proyecto prioritario *Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia* que beneficiará en el cuatrienio a más de 53 niños y niñas en edades entre 0 y 2 años con atención directa a través de espacios como ludotecas, por parte de agentes educativos especializados y el acompañamiento de cuidadoras y cuidadores, así como también la realización de eventos culturales complementarios a la sensibilización. Para el 2013 la atención será de 16.464 niños y niñas, así como la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 12 de 25

construcción de contenidos, la contratación de agentes educativos, realización de eventos y el apoyo a la gestión por un costo de \$2.795 millones de pesos.

Músicas de la OFB para la jornada única modelo orquesta/escuela

Dentro del proyecto prioritario de Jornada Educativa de 40 horas, se tiene el reto de diseñar un programa que pueda atender la formación de los niños y niñas escolarizados de la mano con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Este proyecto contempla para el año 2013 la atención de más de 11.000 niños y niñas, así como también la vinculación 11 organizaciones culturales con el objetivo de conformar 5 coros, 2 bandas sinfónicas y 2 orquestas sinfónicas, con una inversión de \$7.610 millones de pesos.

Músicas de la OFB para todos y todas

Tiene como objetivo vincular a los grupos poblacionales a la oferta música en su temporada de sala virtual, así como la selección de artistas y directores con un enfoque diferencial. Dentro de sus componentes también se cuenta 32 acciones de reconocimiento asociando las fechas más conmemorativas, así como un encuentro intercultural con insumos artísticos y de producción. Para este proyecto se prevé una inversión de \$304 millones.

Fomento de la música sinfónica

Para este proyecto se tiene previsto el apoyo a iniciativas en el campo de la música sinfónica o canto lírico, una por año por un monto de \$40 millones. De otra parte la mayor inversión se prevé para los temas de corredores culturales y la apropiación musical a partir de la conformación de redes musicales en la ciudad. En el tema de presupuestos participativos se apoyarán las iniciativas y espacios juveniles priorizando jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Es en este proyecto donde se contempla el cumplimiento de la misionalidad de la Orquesta con acciones de fomento y fortalecimiento del área de la música académica. Parte de estas actividades son las temporadas y conciertos masivos y conciertos pedagógicos que convocarán a la mayor parte de beneficiarios proyectados. Se destaca también el asocio con otras entidades y escenarios como el Banco de la República y el Teatro Julio Mario Santodomingo donde se apoyará una temporada de conciertos como parte de la oferta en el año que no se desarrolla el Festival Iberoamericano de Teatro, así como el asocio con otros municipios y ciudades donde hará presencia la Orquesta como en el Festival del Mono Núñez.

En relación con el tema de la territorialización, se tiene prevista el apoyo a un modelo de orquesta que se viene gestando en la localidad de Kennedy y que servirá de plataforma para ser desarrollado en otras localidades.

Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública.


Finalmente este proyecto se involucra con el proyecto prioritario de la constitución de una red de equipamientos culturales donde se involucra la Sala Otto de Greiff que la vincule con oferta artística permanente en relación con el territorio. Para el año 2013 la inversión será de \$70 millones.

Producto de la presentación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se recogen las siguientes intervenciones de los consejeros y consejeras asistentes:

- La consejera Gloria González del CLACP de Tunjuelito, hace mención al proyecto de una Orquesta Sinfónica Juvenil que se tiene previsto para la localidad y que recibiría el apoyo de diversos sectores. De otra parte recomienda que al momento de establecer alianzas se contemple también la posibilidad de apoyar espacios como las Casas de la Cultura para dinamizar los territorios o de otros escenarios no formales como las Plazas de Mercado o los Mercados Campesinos.

En este mismo sentido sugiere que programas como las maletas educativas llegue también a otros escenarios como las mismas Casas de la Cultura y las Bibliotecas Comunitarias.

María Claudia Parias comenta que dentro de los propósitos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el marco de Ciudades Creativas de la Música es la constitución de un Sistema Distrital de Música que permita identificar las experiencias en lo local que no sólo provienen de Batuta, que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10


Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 13 de 25

desemboque en un modelo que permita vincular dichas experiencias, que se ajusta claramente con la propuesta de la consejera en relación con la Orquesta Sinfónica Juvenil. Con respecto a los otros espacios en los que se puede hacer presencia por parte de la OFB, se menciona cada uno de las presentaciones que se han desarrollado en varias de las localidades, como la que se tiene prevista desarrollar en la localidad de Sumapaz.

- En relación con la intervención que tiene prevista la OFB en la localidad de Kennedy, la consejera representante de dicha localidad, Rosalba Silva, habla sobre el bajo impacto que tiene el proyecto batuta en dicho territorio, en contraste con la inversión que realiza tanto el gobierno local como Batuta. En este sentido considera que es necesario establecer el impacto tendría el proyecto que desarrolle la Orquesta Filarmónica. *La Directora de la OFB, recuerda que Batuta no está bajo la coordinación de la entidad, sino que se trata de una asociación que recibe entre otros recursos, el apoyo de la Orquesta a través del portafolio general de estímulos. En el caso específico del apoyo que brindaría la OFB en Kennedy corresponde a una experiencia en el barrio La Aurora que ha logrado una buena acogida en la comunidad y es donde entraría a apoyar la Orquesta vinculándolo con la red de circulación.*
- Julio César Rodríguez Bustos, del CLACP de Usaquén, observa un incremento en el presupuesto de la Orquesta, que corresponde a la vinculación en proyectos prioritarios como primera infancia o Jornada Extendida, sin embargo parece que los recursos serán manejados directamente por las entidades sin darle la posibilidad a los artistas y organizaciones artísticas y culturales. De otra parte, tomando el caso de Kennedy, sugiere que así también se vinculen otras localidades como la de Usaquén comprendiendo que está localidad también incluye el segmento de la calle 150 hasta la 100. *María Claudia Parías comenta que la OFB tendrá en cuenta a los artistas y las organizaciones locales para tener el alcance en el desarrollo de los proyectos, cuyos presupuestos se contratarán a través de las entidades del sector. Con relación a Kennedy, se trata de un primer momento que será replicado en otras localidades y con respecto a la escogencia se tuvieron en cuenta criterios de aceptabilidad de la música sinfónica en los territorios, el número de habitantes, el desarrollo de procesos de formación como el que se conoce en el barrio La Aurora, así como el acceso a espacios en los que se pueda desarrollar el tema de circulación.*
- Para Javier Fernando Ortiz, delegado del CLACP de Antonio Nariño, comenta sobre la entrega de documentos en los que se priorizaba las necesidades de las localidades que al parecer no fueron contempladas por la OFB para sus proyectos como en la vinculación del área de la música con las artes audiovisuales para la creación de bandas sonoras. *María Claudia Parías considera que el tema corresponde por pertinencia al Instituto Distrital de las Artes que tiene a su cargo las áreas de música y artes audiovisuales, sin embargo abre la posibilidad de conocer el tipo de música que se requiere para generar la sinergia que se requiere.*
- Walter Nilson Atehórtua del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras destaca el propósito de la OFB en reconocer la diversidad a partir de la inclusión y las acciones afirmativas, lo cual no era evidente en los años anteriores, sin embargo no es clara la forma en que puedan vincular las organizaciones de las comunidades afro y los tiempos. *Aunque no es muy fácil la vinculación de los artistas afros, se ha hecho la vinculación con un artista radicado en Australia y que hará parte de la programación de la Orquesta, igualmente la OFB hará presencia en los eventos de reconocimiento a la diversidad que se tienen previstos.*

De otra parte el consejero Walter Nilson plantea en forma de reflexión el por qué a las organizaciones que ejecutan proyectos con el estado se limita la compra de instrumentos u otros materiales no fungibles, lo cual no sucede con las instituciones. *En este tema se aclara por parte de María Claudia Parías que la compra de instrumento corresponde al programa de formación de música sinfónica que requiere de dichos elementos para su implementación.*

- María Victoria Martínez, delegada del CLACP de Chapinero reconoce la labor desarrollada por la Orquesta

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 14 de 25

en el acceso a la música académica para todos los habitantes de la ciudad, de otra parte solicita mayor información sobre el apoyo de iniciativas de emprendimiento que tiene como meta de Plan de Desarrollo 40 y sólo la OFB apoyaría una de ellas por año. *Luz Mery Ponguta de la oficina de Planeación de la OFB comenta que el número de 40 es para el todo el sector, siendo tres las que serán apoyadas por la Orquesta durante el cuatrienio.*

c. Instituto Distrital de las Artes

Para la presentación por parte del IDARTES se hace presente María Antonio Giraldo, quien traslada las excusas del Director del Instituto, Santiago Trujillo. Su intervención tendrá como base el documento adjunto a la presente acta, lo cual corresponde a un ejercicio de correspondencia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, cuyos proyectos han sido tramitados y concertados con los Consejos de las Áreas Artísticas, así como con el Consejo Distrital de Artes.

El Instituto Distrital de las Artes pasa de 6 proyectos de inversión a 11 con el nuevo Plan de Desarrollo que permite hacer visibles cada uno de los retos para los próximos cuatro años.

Promoción de la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia

Este proyecto contaría con una inversión para el 2013 de \$5.733 millones que corresponde a acciones como la contratación de profesionales y monitores y la realización de 32 eventos en 16 equipamientos, para atender a un número aproximado de 16 mil niños, así como la dotación de dichos equipamientos culturales para el cumplimiento de las actividades.

Para la ejecución del proyecto, desde la entidad se fijarán los respectivos lineamientos para la participación de las organizaciones artísticas y culturales, además de identificar experiencias exitosas para incorporar dentro de las estrategias de implementación del proyecto.

Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá

Para el desarrollo de las actividades del proyecto de atención a la población infantil y adolescente la entidad cuenta con más de \$25 mil millones para el cumplimiento de una meta que compromete a todo el sector cultura. Dentro de las acciones se identifican la formación a formadores, producción de materiales pedagógicos, contratación de profesionales para la coordinación, así como el desarrollo de las actividades de circulación y el pago de alquileres de los espacios.


Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes

Con un presupuesto de \$400 millones, IDARTES se involucra en el propósito de visibilizar a las poblaciones a través de alianzas estratégicas y estímulos. De la inversión \$100 millones correspondería a la población adulta mayor, \$200 millones para acciones de reconocimiento de las poblaciones a través de programa de estímulos y apoyos concertados y \$75 millones para actividades artísticas de visibilización como el Ciclo Rosa de Cine. Finalmente \$25 millones para apoyar el encuentro intercultural de poblaciones.

Fortalecimiento de las Prácticas Artísticas en el Distrito Capital

Este se considera el proyecto base de IDARTES que cuenta con \$14 mil millones para la inversión en cada una de las áreas, donde también se involucran nuevas propuestas como la de Corredores culturales, cuyas actividades serán seleccionadas a partir del programa de estímulos y para su desarrollo en general contaría con \$700 millones.

De otra parte está la oferta artística de cada una de las áreas, a través de los equipamientos y alianzas, así

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 15 de 25

como los Festivales al Parque que tendrán una vinculación más directa con los festivales locales y un componente específico de apoyo a la implementación del Plan Dice y el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas. Así mismo se apoyarán otros de los proyectos prioritarios como el de Presupuestos Participativos con el apoyo a Ciudadanías Juveniles, así como el de Ciudades Creativas de la Música.

Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos

Se trata del proyecto con el cual se garantiza el funcionamiento de los escenarios a cargo de IDARTES y se apoya el Teatro Julio Mario Santodomingo. Para el desarrollo de los proyectos y propuestas artísticas se cuenta con más de \$13 mil millones que garantizará la programación artística en escenarios como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Media Torta, el Teatro del Parque y el Escenario Móvil. Estos recursos también permitirán a continuidad del programa de Cultura en Común que ha tenido una buena receptividad en las localidades.

Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes

IDARTES cuenta con un presupuesto de \$3.983 millones para las adecuaciones físicas de sus equipamientos, así como de la nueva sede donde también funcionará esta entidad.

Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular en el sector artístico

Con este proyecto se apoyará el cumplimiento de la meta de apoyo a procesos de economía popular vinculando las organizaciones artísticas, a través de alianzas con otras entidades como Proexport y sectores como el de Turismo.

Procesos de participación para la concertación en el sector artístico

Se cuenta con un presupuesto de \$80 millones para el apoyo a los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como el apoyo de otros mecanismos y formas de participación como las mesas de las áreas artísticas.

Intervenciones urbanas a través de las artes

Con \$200 millones se tiene previsto el apoyo a 2 intervenciones urbanas que involucren equipamientos culturales u otros espacios para la revitalización de la ciudad.


Por efectos de cumplimiento en los tiempos de la agenda, se establece que las inquietudes sobre la presentación del Instituto de las Artes se realicen después del receso, no obstante por ausencia momentánea de la representación de IDARTES se da inicio a la segunda parte de la sesión con la presentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

d. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Para esta intervención hace presencia el Subdirector de divulgación, Alejandro Burgos, quien hace una reflexión inicial sobre la necesidad de hacer una resignificación del territorio de acuerdo con sus usos y sus habitantes con el patrimonio construido.

Revitalización del Centro Tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital

En total este proyecto tiene un presupuesto de \$7.507 millones que involucra varios componentes alrededor de la resignificación y reconocimiento del territorio desde varios aspectos, tomando como base las prácticas patrimoniales. Entre estas acciones se encuentran las intervenciones urbanas priorizadas, lo cual requiere de la formulación de un instrumento jurídico que le permita al IDPC hacer este tipo de revitalizaciones. De otra parte, están la formulación de un Plan Urbano para los sectores de interés cultural, diseñar un instrumento de gestión del patrimonio urbano, apoyar una iniciativa de emprendimiento y seis intervenciones de revitalización en el centro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 16 de 25

tradicional.

Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital

Para el 2013, este proyecto contaría con un recurso de \$2.483 millones, con el fin de desarrollar acciones de recuperación de la infraestructura del distrito entre las que se cuenta la Casa de las Urnas, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, lo que involucra desde los estudios técnicos, asesoría e intervención, y el mantenimiento de espacios como el Museo de Bogotá, Planetario Distrital y el Centro de Documentación. No obstante se comenta por parte del Alejandro Burgos que este proyecto se encuentra desfinanciado para lo cual se encuentran en conversaciones con la Secretaría de Hacienda.

Entre otras tareas se cuenta el traslado que hizo el IDU al Instituto sobre la intervención y administración de los monumentos en espacio público, de acuerdo con el inventario que se está realizando.

Se destaca por parte del Subdirector de Divulgación que las dos sedes del Museo de Bogotá, serán unos centros y laboratorios de investigación para atender otro tipo de proyectos como el propuesto en la Localidad de Usme.

Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural

Este proyecto cuenta con recursos destinados para el programa de fomento de Instituto a través de estímulos y apoyos concertados para la desarrollar propuestas de formación y circulación sobre patrimonio mueble, inmueble e inmaterial. Así mismo comprende acciones de fortalecimiento de Museo de Bogotá y el apoyo al proceso de presupuestos participativos con Ciudadanías Juveniles.

Memoria Histórica y Patrimonio Cultural


Para esta iniciativa que cuenta con un monto de \$125 millones para su ejecución, se contemplan componentes relacionados con la identificación, recuperación y divulgación de las prácticas culturales presentes en Bogotá para lo cual se contará con el concurso de las organizaciones de los grupos poblacionales, así como también la realización de tres acciones de reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad.

Jornada Extendida

Finalmente para este proyecto, que invertiría cerca de \$900 millones, aporta al cumplimiento de la meta del sector en el proyecto prioritario de Jornada Extendida de 40 horas dirigido a niños, niñas y adolescentes en los colegios de la ciudad, donde se desarrollará un ejercicio piloto al no existir antecedentes sobre la formación en patrimonio, que incluye la consultoría para el diseño del programa piloto y la formulación de un programa de formación a docentes.

Producto de la presentación del Instituto Distrital de Patrimonio, se recogen las siguientes intervenciones de los consejeros y consejeras asistentes, con las respectivas respuestas y/u observaciones por parte del delegado de IDPC, Alejandro Burgos.

- Inicialmente el consejero de la Mesa Cultural Artesanal, comenta que a pesar de existir varias investigaciones alrededor de la práctica artesanal por instituciones de educación superior, por parte de las instituciones sólo existe un documento producido por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, lo que considera un desconocimiento de la realidad que viven los artesanos en la ciudad y tampoco existe una relación o base de datos de artesanos que los ayude a ser tenidos en cuenta en las diversas convocatorias en temas de producción, como en la recopilación del saber artesanal, siendo esta una forma de conservar el patrimonio vivo que representan los artesanos.
- El representante del Consejo Distrital de Literatura, hace referencia a la cátedra propuesta por el IDPC, la cual no correspondería al objetivo planteado desde el proyecto de Jornada Extendida, toda vez que dicho proyecto se constituiría en una jornada complementaria como apoyo al desarrollo de otras aptitudes en los

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 17 de 25

niños y jóvenes en temas de arte, cultura y patrimonio y no el de incluir en el pensum de los colegios una nueva materia. No obstante es interesante generar en los estudiantes el reconocimiento y la apropiación del patrimonio en todas sus dimensiones.


Para Alejandro Burgos, la cátedra se desarrolla como parte de la Jornada Extendida que tienen como objetivo la identificación y la apropiación como vector de conocimiento, que valdría ser complementado con recorridos u otras actividades de reconocimiento, basados en la metodología del IDEP con el objetivo de mantenerse en el tiempo.

- La consejera Estella Hernández de la Mesa de Ongs culturales sugiere que cuando se trata el tema patrimonial no se refleja el reconocimiento patrimonial de las prácticas artísticas, así como también considera que en el apoyo a las poblaciones se debe incentivar mucho más el saber y la memoria de las personas mayores,
- Por su parte el delegado del Consejo Distrital de Danza comenta que existe un énfasis marcado en toda la exposición sobre el patrimonio material y no sobre el patrimonio inmaterial que se ve reflejado igualmente en el poco valor que se da para el tema de las convocatorias. Igualmente sugiere que el tema del enfoque diferencial cuando no se da el mismo trato a todos los grupos étnicos, desconociendo fundamentalmente a las comunidades negras y el pueblo Rrom Gitano.
- Para Walter Nilson Atehortúa la realidad es que el IDPC ha tenido el liderazgo de las comunidades afro y en general los grupos poblacionales, sin embargo se observa que en los próximos proyectos exista un reconocimiento del patrimonio inmaterial. Observa que debe subsanarse el asignar recursos a organizaciones que no tienen relación ni trayectoria con la ejecución de proyectos relacionados con las comunidades negras.
- Gloria González, del CLACP de Tunjuelito solicita mayor información sobre el manejo que se le ha venido dando al patrimonio natural y las zonas de reserva campesina y ambiental desde el IDPC, así como el apoyo que se le debe brindar al programa de mercados campesinos y la propuesta de apoyar el sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria. De otra parte llama la atención sobre la débil intervención que se hace en lugares patrimoniales como el barrio Santa Bárbara.
- En su intervención, María Victoria Martínez del CLACP de Chapinero, reitera el poco énfasis que se hace al tema del patrimonio inmaterial y más aún el natural que no cuenta con una inversión importante. Con relación al inventario sobre patrimonio material e inmaterial, no es claro cuáles serán las cuatro localidades donde se realizará y el criterio de selección.

En relación con las cuatro localidades, la decisión depende del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, pero serán fuera del centro de Bogotá. Patricia Jiménez del IDPC aclara que para el 2013 serán cuatro las localidades, pero para el final de cuatrienio se tendría el inventario de las 20 localidades, para lo cual también se dará provecho a esta cátedra que debe entenderse como un tema transversal.

Sobre el patrimonio inmaterial, Alejandro Burgos comenta que hasta el año 2012 el tema de poblaciones era responsabilidad del IDPC, lo cual pasaría a todas las entidades desde el proceso de fomento de acuerdo con su misionalidad. Las prácticas artísticas desde el punto de vista patrimonial debe observarse en una relación con un territorio, lo cual se empezará a explorar desde el proyecto de revitalización del centro con el tema del arte dramático, que sería trabajo en su momento con el IDARTES o con la institución que corresponda de acuerdo con la práctica.

Con respecto al patrimonio natural y de reserva de carácter forestal y campesino, el IDPC se plantea y construye como un centro de investigación sobre las características de este patrimonio en el territorio. Complementando la consejera del Tunjuelito, Gloria González, invita al Congreso de la ruralidad en Bogotá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 18 de 25

que se realizará en Sumapaz.

- Aquileo Alvarado del Consejo Distrital de Cultura de Personas con Discapacidad, considera que desde el enfoque diferencial se deben tener en cuenta las capacidades y las aptitudes que se pueden encontrar en la población que representa.
- Julio César Rodríguez Bustos de CLACP de Usaquén en relación con el inventario que se tiene planteado por el IDPC considera que se debe ampliar a todas las localidades, así mismo conocer los avances en el tema del Hallazgo Arqueológico y el número de monumentos que le fueron entregados al IDPC por el IDU para su cuidado.

Los monumentos entregados por parte del IDU suman cerca de 700 en un estado de deterioro que requiere de una alta inversión tanto para su arreglo como para campañas de apropiación por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Igualmente aunque el IDU contara con los recursos para el mantenimiento se debe tener en cuenta ciertas exigencias que se deben tener en cuenta para algunos monumentos que son bienes de interés cultural.

Con relación al hallazgo arqueológico de Usme, Patricia Jiménez comenta que existe un plan de manejo con respecto al uso del suelo sobre un terreno que pertenece a Metrovivienda, lo cual se encuentra en discusión porque aunque no se pueda hacer la construcción del equipamiento multipropósito se tiene proyectado un Museo de sitio por parte de IDPC.

Por su parte Marta Bustos, aclara que se está trabajando en una Mesa de Trabajo con Metrovivienda y otras instituciones para evaluar y establecer el alcance de la intervención en el territorio del hallazgo arqueológico, lo cual se debe hacer de acuerdo con las reglamentaciones existentes sobre el manejo del patrimonio arqueológico donde interviene tanto el distrito como la nación.

Así como se unen los intereses y aportes de cada una de las instituciones también se tendrá en cuenta la participación de la comunidad en tanto se toman las decisiones del caso que hasta el momento tiene prevista la realización del Museo de sitio. Esta mesa funciona tanto en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como en el territorio, donde pueden participar los interesados.


Por su parte Jorge Gamboa, delegado del CLACP de Usme, comenta que lo adelantado hasta el momento tiene una mirada institucional sobre lo que puede significar desarrollo, donde falta la participación de los muiscas del territorio ampliado de Bacatá.

Finalmente Patricia Jiménez, comenta que desde el IDPC se acompañará a cada uno de los planes de desarrollo local que tengan componente de patrimonio, empezando con localidades como Usme, Bosa, Fontibón hasta abarcar las 20 localidades. Frente a las intervenciones urbanas como el de la Macarena tiene como sentido priorizar espacios que tienen componentes patrimoniales más allá de la infraestructura.

Teniendo pendiente la presencia de un delegado del Instituto Distrital de las Artes, Luis Fernando Mejía, jefe de la Oficina de Planeación, se adelantan el tiempo de intervención, observaciones sobre la presentación de esta entidad.

- Miguel Ángel Pulido, del Consejo Distrital de Literatura, considera que hasta el momento no se ha dado una idea clara de lo que es un corredor cultural, lo cual no puede convertirse en momentos de presentación y se desdibuje la idea planteada por el programa de gobierno de la actual administración. En cuanto al tema de Jornada Extendida solicita información relacionada con la capacidad administrativa de la entidad para la contratación de los más de 900 talleristas para cumplir con los objetivos del proyecto y en tercer lugar obtener mayor información sobre el proyecto de Salas Concertadas, lo cual no fue visible en la presentación de la entidad.

Corredores culturales se encuentra en un proceso de discusión y definición por varias entidades del sector,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 19 de 25

así como en la identificación de los espacios que podrían llegar a cumplir con dichos requisitos. Desde IDARTES el propósito se concentra en la circulación de arte vivo en espacios no convencionales en los corredores que se identifiquen, acompañado de una estrategia de consumo, así como la vinculación de grupos como los mariachis de Chapinero o los dibujantes de la calle.

Para el proyecto de Jornada 40 horas, IDARTES no cuenta con toda la capacidad interna para atender la demanda, por lo que se está definiendo un plan de contratación, planteado hasta la fecha a través de organizaciones culturales.

Para Salas Concertadas se tiene un recurso establecido cerca de mil millones de pesos, para apoyar a las salas existentes e involucrando a dos nuevas salas, proyectando un aumento anual de un 20%.

De acuerdo con esta respuesta, el consejero Miguel Ángel Pulido, considera que no es clara, ni acertada la forma como se establece un corredor cultural por lo que este tema será tratado nuevamente para resolver el disenso.

- La representante de la Mesa de Ong's, Estella Hernández, recuerda que el mes de octubre se encuentra establecido como el mes del artista colombiano, lo cual no es visible dentro del presupuesto de la entidad, que vaya más allá de las actividades para la circulación. Igual interés debe tener el tema de las organizaciones no gubernamentales que no sólo se limite a que concursen por los recursos de los apoyos concertados y se pueda generar su fortalecimiento como actores del sector.

En relación con el mes del artista colombiano, aunque no exista un recurso específico dentro del Plan de Acción, se cuenta con acciones desde la Gerencia de Música. Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, comenta sobre la iniciativa que se viene dando desde el año 2011 para hacer el reconocimiento a artistas en cada una de las áreas, para lo cual se tendrá en cuenta el apoyo de los consejos de las áreas artísticas en la designación de estos artistas. Esta iniciativa es diferente al reconocimiento que se hace a través de la convocatoria de Vida y Obra que se realiza cada dos años.

Para la revisión de las propuestas, Carlos Mauricio Galeano, presidente de CDACP, comenta que se tiene convocado al Comité de Seguimiento Ampliado, para lo cual invita los interesados en asistir.

Para ongs se tiene una línea de fomento en todas las áreas que buscan no sólo fomentar a artistas sino también a organizaciones.


- Francisco Borda, consejero de Ciudad Bolívar reflexiona sobre la falta de apoyo para los dramaturgos y artistas de teatro nacionales, lo cual se evidencia en eventos como el Festival Iberoamericano de Teatro. Con respecto a los Corredores Culturales, no es claro si este proyecto busca beneficiar a los artistas, los comerciantes o a los empresarios del arte, de igual forma no considera que exista claridad sobre el objetivo del proyecto Cultura Viva Comunitaria.

Para la promoción de los dramaturgos, existe un portafolio de convocatorias en arte dramático que tiene dicho énfasis en líneas de investigación, creación y circulación y el apoyo a otros Festivales y escenarios. Se recuerda que el Festival Iberoamericano de Teatro por tratarse de una iniciativa privada tiene la potestad de hacer la curaduría para sus presentaciones.

En el tema de corredores, desde el distrito se busca que exista un beneficio para todos los involucrados, tanto los artistas, como el público y el comercio que está vinculado con estos espacios.

Para el tema de Cultura Viva Comunitaria, Luis Fernando Mejía comenta que desde IDARTES se tiene previsto un recurso para apoyar los Centros Comunitarios que se vinculan a esta propuesta.

- Javier Ortiz, de Consejo Local de Antonio Nariño, solicita información sobre la vinculación de las localidades en los Festivales al Parque y hace entrega, en representación del Consejo Distrital de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 20 de 25

Asuntos Locales, de la información solicitada en la sesión del mes de septiembre sobre el consolidado de los Planes de Desarrollo Local.

La actual administración quiere hacer un énfasis en las localidades, por lo que los Festivales como el de Rock al Parque que tendrán un especial énfasis en los territorios a partir de las audiciones y otros eventos, sin dejar de lado el evento central que tradicionalmente se desarrolla en el Parque Simón Bolívar.

- Walter Nilson Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras hace énfasis en la disminución de recursos para la población que representa, además de no existir un recurso específico en las convocatorias con destino a las poblaciones como sucede en las áreas artísticas. Considera que para cumplir con las acciones afirmativas de las comunidades afro, no sólo se deben tener en cuenta los grupos que ya cuentan con reconocimiento como el Grupo Niche o provenientes de otros países, así como tampoco se tiene en cuenta a los artistas distritales para asistir a los espectáculos de gran formato que se presentan en el Teatro Julio Mario Santodomingo, TJMS.

Frente a la inclusión de los grupos poblacionales, Luis Fernando Mejía menciona el proyecto 772 en los que se tiene previstas actividades para la población de persona mayor, así como la línea de fomento para la visibilización de las prácticas culturales de las poblaciones y la producción para eventos interculturales. En eventos específicos, se apoya eventos como la Semana de la Afrocolombianidad, adicional al Tortazo raizal y el tortazo afro en el escenario de la Mediatorta.

En cuanto a los recursos que se destinan para el Teatro Julio Mario Santodomingo, del total de 9 mil millones, dos mil quinientos millones son diferidos por el sector y el restante corresponde a gestión que se realiza con la empresa privada y otro tipo de ingresos.


- Rosalba Silva Esquivel, considera que no es comparable la contraprestación que entrega el Teatro Julio Mario Santodomingo sobre los recursos que entrega el distrito y también conocer el manejo sobre los recursos obtenidos por concepto de la estampilla procultura, así como de 10% destinado para el programa de asegurarte.

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, comenta que TJMS como infraestructura de la ciudad cuenta con varios espacios y diversos servicios, sin embargo el teatro tiene un manejo diferente y su mantenimiento se basa en los recursos privados y cuenta con un recurso público para apoyar el componente artístico. Frente a la apertura de los espacios, se menciona la gestión que se viene realizando a través de las alcaldías locales de Suba y Usaquén para permitir la circulación de los artistas locales.

Adicionalmente IDARTES apoyará para el año 2013 una iniciativa de academia de públicos que beneficia a los habitantes de las dos localidades y dos convocatorias, una de gran formato por 300 millones de pesos en asocio con el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. Así mismo se cuenta el apoyo del proyecto de Big Band Jazz que reúne a artistas consagrados de este género.

Con relación al recaudo por estampilla procultura, estos recursos son de destinación específica y se encuentra en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e IDARTES para financiar el proceso de convocatorias, sin embargo lo correspondiente a Asegurarte, se encuentra en la Secretaría de Hacienda a la espera de su implementación de acuerdo con las normas del caso.

- Finamente Julio César Rodríguez Bustos, del CLACP de Usaquén, sugiere que así como se da importancia al tema del graffiti, se dé también mayor visibilización al tema del mural que es menos efímero, pero que al unirse puede ser una alternativa para el embellecimiento de la ciudad así como un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 21 de 25

aporte al proyecto de corredores culturales, el cual es un tema que aún falta por definir.

Invita también a participar de la actividad de lectura bajo los árboles, iniciativa que ha sido concertada con el Consejo Distrital de Literatura y que busca reconocer la labor de quienes le aportan a la lectura y la escritura y que requiere no sólo la inversión sino también la divulgación. Menciona también los recursos que se le otorgan a entidades como la Casa de Poesía Silva, que además de recibir debe en principio igualmente ofrecer y devolver a la ciudad propuestas que apoyen el sector.

Frente al tema de los graffittis, Luis Fernando Mejía comenta que dentro de las convocatorias propuestas para el año 2013 están involucradas otras manifestaciones artísticas como las urbanas que además revitalize el espacio público. Con respecto al tema de la Casa de Poesía Silva, responde a otra forma de fomento a iniciativas culturales por parte de la administración, de acuerdo con los parámetros de contratación que tiene el sector.

e. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Una vez finalizada la intervención del Instituto Distrital de las Artes, se da paso a la presentación de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la cual Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio quien sugiere que al no contar con el tiempo suficiente para la retroalimentación, los consejeros y consejeras podrán hacer llegar sus inquietudes a través de correo electrónico hasta el viernes 12 para dar respuesta por parte de los encargados en la semana siguiente.

De los 15 proyectos en total con que cuenta la Secretaría, la presentación abarcará sólo 13 de ellos, porque los dos restantes corresponden a deporte, recreación y actividad física.


Jornada Extendida 40 horas

Un proyecto que desde la Secretaría cuenta con aproximadamente 18 mil millones que corresponden a acciones de formación a formadores, investigación, dotación y de coordinación en general con las entidades del sector para el cumplimiento global de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Distrital de cerca de 175 mil niños por atender.

Estas actividades tendrán como objetivo apoyar las acciones complementarias en el entorno escolar o entornos cercanos para que puedan tener una educación de calidad. Las líneas de investigación, que están a cargo de los recursos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, abordan temas como pedagogía, arte y cultura en la escuela, que sean el inicio de investigaciones a más largo plazo que beneficie de manera directa la formación artística de niños y jóvenes. Se plantea realizar el estado del arte de la formación artística, así como se hizo por cada una de las áreas artísticas, en patrimonio y poblaciones y al final una socialización de los resultados de cada una de las investigaciones y las actividades desarrolladas.

Así como existirá un énfasis en el tema de formación a formadores, se hará también una recuperación de los procesos que se han dado en las diferentes localidades con experiencia en formación artística, con miras a su profesionalización, la actualización permanente y el apoyo a las Escuelas de Formación que también cuenta con el apoyo de los Fondos de Desarrollo Local.

Uno de los retos fundamentales de este proyecto es que cada uno de los componentes arroje igualmente insumos para crear un banco de documentos sobre el tema de la formación artística, la formación a formadores y la creación de contenidos a través de materiales escritos y audiovisuales como testimonio del desarrollo de esta iniciativa distrital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 22 de 25

Ciudadanías Juveniles

Proyecto asociado al ejercicio de presupuestos participativos y cuenta con \$1.100 millones que serán destinados para proyectos en arte, cultura, patrimonio, deporte, recreación y actividad física de acuerdo con lo establecido por las comunidades donde se desarrolle la consulta.

Gestión Cultural Local

Cuenta con un recurso de \$ 3.370 millones y está asociado no sólo a los temas de arte, cultura y patrimonio, así como recreación, deporte y actividad física, que incluye el apoyo de los equipos locales y el equipo de coordinación. Entre los temas a abordar desde las actividades está el de cultura comunitaria, así como la implementación de los Planes Locales de Cultura, el proceso de fortalecimiento de las Casas de la Cultura.

El consejero delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, sugiere que al componente de Cultura Comunitaria se le debe denominar con el nombre del proyecto que se viene adelantando en Latinoamérica y que se denomina Cultura Viva Comunitaria. Marta Bustos comenta que efectivamente se reconoce dicho proceso y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte apoyó en su momento las actividades desarrolladas en la ciudad a través de una entidad sin ánimo de lucro. No obstante al interior de esta entidad, aún está en discusión el tema de vincular a una institución pública con un proceso comunitario, sin que esto llegue a cooptar una manifestación de la comunidad.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales, complementa la información sobre el tema de Cultura Viva Comunitaria, el cual ha contado con la receptividad desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que aunque existan diferencias en términos conceptuales, se entiende su importancia como un modelo que es susceptible de convertirse en política pública en torno a la movilización social. En este sentido, tanto Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, como Francisco Borda, del Consejo Local de Ciudad Bolívar consideran que este tema requiere de una mayor discusión no sólo al interior de las instituciones, sino también con la comunidad.

Retoma la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio quien comenta que dentro de este proyecto se están gestionando unos recursos con la Secretaría de Hacienda para respaldar las actividades de Fiestas de Amor por Bogotá, que ya no estarían dependiendo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ya que se comprende más dentro del marco de las prácticas culturales que de patrimonio.


Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales

Este proyecto que contaría con un recurso cercano a los \$7 mil millones, asocia los temas de líneas de fomento, oferta artística metropolitana, actividades artísticas del Planetario, que tendría su apertura el día 22 de diciembre; la identificación y coordinación de las redes musicales, de la ciudad, el proyecto Cultura en Común en asocio con los espacios de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Teatro Villa Mayor, en tanto se vincula otros espacios como las Bibliotecas Públicas.

Comenta Marta Bustos, que el programa de Apoyos Concertados, que nace de la concertación con la comunidad en el año 2004, será evaluado para ver realmente su impacto y subsanar aquellas falencias que pueden alejar del propósito de apoyo a las organizaciones y el sector mismo. Así mismo de la mano se están planteando diversas actividades para el fortalecimiento del proceso de organización que ha contado con iniciativas de apoyo, pero que requiere de una mirada más amplia por parte de las entidades del sector.

Con los recursos de las redes de música, también se pretende dar elementos para el tema de la música no sólo se circunscriba a la conmemoración de Capital Creativa, sino que sea el momento de unir experiencias y dotar de herramientas a procesos de creación y formación.

Fortalecimiento de la Red Pública de Bibliotecas y Fomentos y Valoración a la Lectura

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 23 de 25

Este proyecto comprende el traslado del manejo de la Red de Bibliotecas que se traslada con recursos desde la Secretaría de Educación, que comprende también la implementación del Plan Dice de fomento a la lectura, la escritura y cultura digital. Para su implementación contaría con cerca de \$18 mil millones.

Frente al Convenio con Colsubsidio para la administración de estas bibliotecas, se está en revisión del mismo con la Secretaría de Educación, sin que todavía haya resultados, dado que el mismo va hasta el mes de julio de 2013.

Territorios Culturales Revitalizados – Equipamientos y Corredores Culturales

Proyecto que comprende un componente asociado al Plan Maestro de Equipamientos Culturales, para construcción y dotación, así como la identificación y apoyo en la puesta en marcha de los Corredores Culturales. Se tiene previsto la vinculación de una red de los equipamientos culturales privados y públicos que fortalezcan la oferta en la ciudad. Los recursos en total para este proyecto serían de \$5.564 millones de pesos.

Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad

Este proyecto cuenta con un monto de \$688 millones para trabajar en el cumplimiento de metas relacionadas con el enfoque poblacional diferencial, los planes de acciones afirmativas y el apoyo a los grupos poblacionales, así como el diálogo intercultural que permita potenciar y visibilizar las dinámicas de los grupos étnicos y los sectores sociales y etarios.

Participación cultural y deportiva, incidente y decisoria.

En este proyecto se comparte recursos con componentes que involucran tanto a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, como a la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en relación con el apoyo a la gestión de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que tiene previsto el proceso de elecciones para el año 2013.

Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia.

Con un monto que se acerca a los \$6.000 millones, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte cumpliría con las metas del proyecto prioritario de Atención Integral a la Primera Infancia, que se comparte con la Secretaría de Integración Social y articulación con las entidades del sector. La Secretaría invertiría en temas de investigación, formación a formadores, dotación para las ludotecas, así como el Sistema de Evaluación y Seguimiento que se realizará con los niños entre los 0 y 2 años en el ámbito familiar.


Para finalizar la presentación de los proyectos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se da paso a la intervención del Observatorio de Culturas y la Oficina Asesora de Comunicaciones.

En primer lugar, Giovanna Torres del Observatorio presenta el proyecto *Construcción de conocimiento para la participación ciudadana*, que para el año 2013 tiene previsto una inversión de \$1.300 millones para el cumplimiento metas como el desarrollo de análisis sobre temas estratégicos culturales, el diseño, aplicación y análisis de la Encuesta Bienal de Culturas, así como el plan de mediciones para las entidades del sector.

Con relación a la participación, se cuenta con un convenio suscrito con IDPAC para realizar el seguimiento al ejercicio de Presupuestos Participativos, con el apoyo de convenio con el IPES.

Comunicación e información del sector Cultura, Recreación y Deporte en Bogotá.

Para la presentación de este proyecto se hace presente Alejandro Flórez, jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SCRCD, cuyo monto se aproxima a los \$1.800 millones y que involucra metas como el aumentar el número de usuarios de medios electrónicos, apariciones informativas del sector a través de la divulgación y difusión de actividades. De igual forma se contemplan las publicaciones necesarias para la divulgación de las políticas y acciones culturales, así como la implementación de una estrategia comunicativa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 24 de 25

incluyente y que reconozca la diferencia. Finalmente se tiene planteada el desarrollo y sostenimiento de un Centro Interactivo que una toda la oferta del Distrito.

Se cierra la sesión por parte del Presidente del CDACP, quien recuerda el compromiso de una vez se reciba la presentación final de los proyectos, realizar las observaciones e interrogantes a través de correo electrónico.

Adicional, Ruth Soraida Celis Dávila, del equipo de participación, recuerda el compromiso de Comité de Seguimiento del CDACP quienes tendrán una sesión el día 11 de octubre, para la revisión, evaluación y recomendaciones de los artistas que recibirán homenaje en el evento de Mes del artista colombiano.

Se finaliza la presente sesión a las 6:30 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%


III. CONVOCATORIA

De acuerdo con el desarrollo de los temas pendientes, se programará una nueva sesión ordinaria, para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2013	Enviar las últimas versiones de las presentaciones de los anteproyectos a los correos de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Delegada de la Mesa Cultural de Instituciones Educativas	Si
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2013	Realizar la retroalimentación de los proyectos de la Secretaría a través del correo electrónico de Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica CDACP	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Resolver el diseno sobre el concepto de Corredores Culturales a través del Comité de Concertación del CDACP	Secretaría Técnica CDACP, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Comité de Concertación del CDACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 - 2012 / 10 de octubre de 2012 / 25 de 25

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Recoger cada una de las inquietudes planteadas por los consejeros y consejeras sobre los proyectos de la Secretaría Distrital de Cultura y en general de las entidades del sector para su trámite por parte de los encargados.	Entidades del sector, Secretaría Técnica CDACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No existe un concepto claro sobre lo que es un corredor cultural que permita ver al proyecto más allá de presentaciones en diferentes escenarios de la ciudad.	Consejero Distrital de Literatura y representantes de las entidades del sector.

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación con las propuestas de proyectos de las entidades del sector.
- 2- Documento con cuadro comparativo de los Planes de Desarrollo Local

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

MAURICIO GALEANO
Consejero Distrital de Arte Dramático
Presidente CDACP

MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal.
María Victoria Martínez, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero.

Proyectó: Ruth Soraida Celis